

Guayaquil, Abril 1º de 1991

Señores

ACCIONISTA DE PALMIERI S.A.

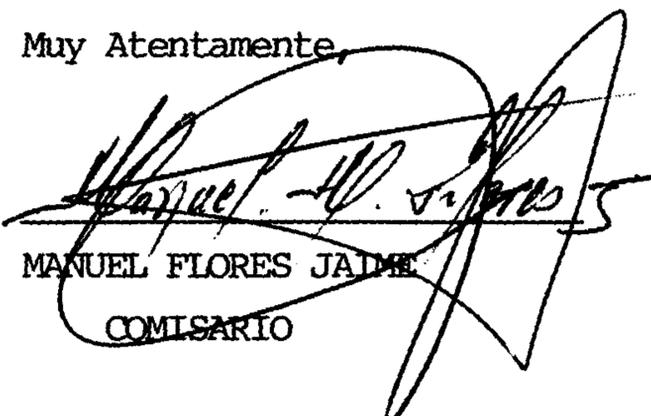
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Luego de haber examinado el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de 1990, considero que se han cumplido con las formalidades legales pertinentes, así como en lo que tiene relación con la aplicación de procedimientos Contables de General Aceptación en la elaboración de los Estados Financieros aludidos.

Por lo anotado, considero que no existe observación alguna que realizar al respecto.

Muy Atentamente,

  
MANUEL FLORES JALME  
COMISARIO

MEJ/mas

